SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINDA CAMARONERA BRAVOGRANDE S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada, **CAMARONERA BRAVOGRANDE S.A.**, aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Interino del Cantón Machala el 21 de Diciembre de 2012. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.12 de

0571 27 DIC 2012

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "**ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO Y DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la Compañía es de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 216.000,00) dividido en QUINIENTAS CUARENTA MIL (540.000) acciones ordinarias y nominativas de Cuarenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US $ 0,40) cada una, numeradas del cero uno a la quinientas cuarenta mil (01 a la 540.000)"

Machala,

27 DIC 2012

Ab. Carlos Murrieta Mora
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA**

---

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERÁ PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUINCE CENTÍMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCUALCIÓN EN MACHALA.

Edison Gousney
Sanchez Ayala

070299202-5